



## DECRETO

Decreto número: 2023/51

**Extracto: EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE BAR Y LA VERBENA DEL RECINTO FERIAL EN LAS FIESTAS LOCALES (AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2023. APROBACIÓN PCAP Y LICITACIÓN.****DECRETO.-**

**VISTO** el pliego de condiciones administrativas particulares elaborado para la autorización de uso especial de bienes propiedad de este Ayuntamiento, en concreto la barra de bar y la verbena del "Recinto Ferial" sito en la calle Parque, s/n, para las fiestas locales del año 2023 de los meses de agosto y septiembre

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares elaborado para la autorización de uso especial de bienes propiedad de este Ayuntamiento, en concreto la barra de bar y la verbena del "Recinto Ferial" sito en la calle Parque, s/n, para las fiestas locales del año 2023 de los meses de agosto y septiembre

**SEGUNDO.** Iniciar el procedimiento de adjudicación conforme a la legislación aplicable.

**TERCERO.** Ordenar la inserción del anuncio de dicha contratación en el Tablón de Anuncios y en el Bando Móvil del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta.

El Secretario-Interventor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.